

Ayuntamiento de Granada

Junta de Gobierno Local

DON RUYMAN FRANCISCO LEDESMA PALOMINO, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día nueve de marzo de dos mil doce, entre otros acuerdos, adoptó el que con el núm. 319, literalmente dice:

"Visto expediente núm. 2/2012 de Contratación, relativo al contrato de Servicios de mantenimiento del sistema de almacenamiento de datos Hitachi, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y teniendo en cuenta el informe de la Jefa de Servicio del Área de Contratación y el favorable de Intervención, a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero.- Adjudicar, mediante contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato de Servicios de mantenimiento del sistema de almacenamiento de datos Hitachi, a la empresa INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A., que se compromete a realizar el mismo por un importe de 11.625,73 €, que se incrementa en 2.092,63 €, correspondientes al 18% de Iva, lo que supone un presupuesto total de TRECE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS € (13.718,36 €).

Segundo.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 607 92006 21600 denominada Mantenimiento Sistemas de Información, del presupuesto de 2012."

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada a catorce de marzo de dos mil doce.

Yum John

V° B° EL ALCALDE